



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

INSTITUTO DE
INNOVACIÓN Y
COMPETITIVIDAD

Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre 2025

Oficio Núm. IIC/DAPE/397/2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E. –

Respecto al documento Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral, me permito informarle que este informe no aplica para su presentación, manifestando que no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

MTRO. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD